REFERENCIA: LCO Nº 01/2023. "ADQUISICION DE NEUMATICOS" ID Nº 430237.-

BAJO DECLARACION JURADA EXPONEMOS

Que, teniendo en cuenta que la Empresa **PARAGUAY AUTO CENTRO SOCIEDAD ANONIMA**, fue el único oferente en el proceso licitatorio de referencia y conociendo lo estipulado lo establecido en el Art. 3ª, inciso a) de la Resolución DNCP 3893/2020, se ha procedido a la suscripción del Contrato, previo al plazo requerido en la Ley. ----------

Mencionamos que la obtención de los neumáticos es urgente y de vital importancia para la Institución departamental, teniendo en cuenta que serán utilizadas en varias maquinarias, camiones y camionetas de las distintas dependencias de esta Institución, quienes realizan trabajos en todo el Departamento. Por tal, existen motivos suficientes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta que para el Gobierno Departamental de Amambay es imprescindible contar con la mayor brevedad posible con los bienes **"ADQUISICION DE NEUMATICOS".**

Se expide la presente para lo que hubiere lugar a los veintisiete días del mes de abril del año 2023.-

GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PARAGUAY

Lic. Claudia Ramona Gaona de Espínola
Directora de la U.O.C